

## PLAN DE ACCIÓN - POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA LAS FAMILIAS SEGUIMIENTO VIGENCIA 2019

### Observaciones Generales

La matriz de seguimiento al plan de acción de las políticas públicas distrital basada en indicadores, se convierte en una herramienta que establece el marco de referencia para el seguimiento a los resultados y avances asociados a la implementación de la “Política Pública Distrital para las Familias”.

Este instrumento fue suministrado por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP – a los sectores administrativos del distrito a través de la Circular 006 de 2017, mediante el cual se establecieron los lineamientos generales para su diligenciamiento.

Durante la vigencia 2019, la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, en su calidad de rectora de la política, lideró desde la Subdirección para la Familia - el seguimiento de las acciones del Plan en articulación con los diferentes sectores administrativos distritales y entidades no gubernamentales que tienen responsabilidad y/o que participan en la implementación de la Política Pública para las Familias.

El 14 de enero de 2020, la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales – DEPP – de la Secretaria Distrital de Planeación-SDP solicitó a la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del oficio con Radicado 2-2020-01274 el informe de Seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública para las Familias junto a la matriz del Plan de Acción, documentos que dan cuenta de lo ejecutado durante el 2019.

En respuesta, la Secretaría Distrital de Integración Social radicó solicitud de prórroga para la entrega de informes a través de oficio Rad. 1-2020-04360 de 28 de enero de 2020; y el 26 de marzo a través de correo electrónico, la SDIS hace entrega del Informe de Seguimiento y avances del Plan de Acción de la Política Pública para las Familias 2019.

A partir de los reportes entregados, la DEPP-SDP en su función de seguimiento a los planes de acción realizó recomendaciones y sugirió ajustes frente al diligenciamiento de cada uno de los elementos de la mencionada matriz.

Considerando las observaciones aportadas por la DEPP-SDP, los sectores responsables ajustaron sus reportes y la Secretaria de Integración Social realizó la correspondiente revisión y consolidación de la información.

### Acciones por eje estructurante y por sector administrativo

Dimensiones	Lineamientos de Política	Habitat	Mujer	Ambiente	Cultura Recreación y Deporte	Desarrollo Económico Industria y Turismo	Educación	Gobierno	Habitat	Integración Social	Movilidad	Planeación	Salud	Seguridad Convivencia y Justicia	Nivel Nacional, ONG, Sociedad Civil	Total general
Eje 1. Reconocimiento de la diversidad de las familias	Agenda pública para las familias en Bogotá		2							1					1	4
	Observatorio Social para las Familias									1		3			5	9
Eje 2. Promoción de la familia como ámbito de socialización democrática	Transformación de patrones culturales					1				1	1	2			2	7
	Ciudad Protectora		1					1		3	1					6
Eje 3. Seguridad económica y social para las familias	Convivencia y relaciones democráticas			3		3	1			7				2	2	18
	Promoción de la autonomía			1			1			4					1	7
Eje 3. Seguridad económica y social para las familias	Economía del Cuidado		2													2
	Generación de Ingresos					1										1
	Protección económica y social de las familias	3		3		3	3		6	2			1			21
<b>Total general</b>		<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>75</b>

Se identifica 75 acciones formuladas en el Plan de Acción, de las cuales el 27% corresponde al Eje 1, el 41% pertenece al Eje 2 y el 32% contemplan al Eje 3.

De acuerdo con la información reportada, de las 75 acciones existentes, 57 acciones fueron reportadas por los sectores, de las cuales 55 tienen asociadas metas vigentes en 2019 (11 acciones finalizaron en 2019 y 44 acciones finalizarán en el 2020).

### Porcentaje del cumplimiento de las acciones con meta programada en 2019

Total de Acciones reportadas del Plan de Acción: 75		
Total de Acciones con meta programada para el año 2019: 55 (73.3% sobre el total de Acciones)		
	Número de Acciones	Porcentaje sobre acciones 2018
Acciones implementadas a satisfacción 2019	40	73%
Acciones implementadas parcialmente 2019	8	14%
No implementadas en 2019	1	2%
No reportaron información en 2019	6	11%
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100%</b>

Del total de las 55 acciones con meta programada en 2019, el 73% de las acciones se implementaron a satisfacción, el 14% de las acciones fueron implementadas parcialmente, el 2% de las acciones no fueron implementadas y el 11% de las acciones no fueron reportadas.

Dentro de las 57 acciones reportadas en el 2019 por los sectores, hubo 2 acciones que no tenían meta programada para el 2019, por lo cual no se tuvieron en cuenta en el anterior análisis; estas 2 acciones corresponden a la Secretaría Distrital de Hábitat e IPES.

Es importante mencionar que las entidades que no reportaron actividad, son las entidades no gubernamentales que participan con actividades en el plan de acción tales como la Fundación Universitaria Monserrate, la Universidad Santo Tomás y las Aldeas Infantiles SOS Colombia.

### Acciones por líneas de acción

Líneas de Acción	Implementadas a satisfacción (Porcentaje sobre acciones vigentes en 2019 de la línea de acción)	Implementadas parcialmente (Porcentaje sobre acciones vigentes en 2019 de la línea de acción)	No Implementadas (Porcentaje sobre acciones vigentes en 2019 de la línea de acción)	No reportadas (Porcentaje sobre acciones vigentes en 2019 de la línea de acción)	Total, Acciones con meta programada en 2019 *
Transformación de patrones culturales	5 83%			1 17%	6 11%
Agenda pública para las Familias	1 33.3%	1 33.3%		1 33.3%	3 5%
Observatorio Social para las Familias	2 50%			2 50%	4 7%
Promoción de la autonomía	4 66.7%	1 16.7%		1 16.7%	6 11%
Convivencia y relaciones democráticas	12 80%	2 13.3%		1 6.7%	15 27%
Ciudad Protectora	2 50%	2 50%			4 7%
Generación de ingresos	1 100%				1 2%
Economía del Cuidado	1 100%				1 2%
Protección económica y social para las familias	12 80%	2 13.3%	1 6.7%		15 27%
<b>TOTAL 2018</b>	<b>40</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>55</b>

\*En esta columna se encuentran el total de las acciones por línea de política y porcentaje es con relación al total de las acciones.

Del total de las 55 acciones con metas programadas en el 2019 el mayor porcentaje se centra en las líneas de acción de Protección económica y social de las familias (27%) y en Convivencia y relaciones democráticas (27%), en menor porcentaje en la Agenda pública para las familias con un 5% y Economía del cuidado con un 2% así como en la línea de Generación de ingresos con 2%.

### Acciones Finalizadas en el 2019

Del total de las 55 acciones con meta programada para la vigencia 2019, las siguientes entidades cumplieron y finalizaron acciones:

Entidad	No de acciones	Código de las acciones
Secretaría Distrital de Planeación	1	1.6
Secretaría Distrital de la Mujer	2	1.19; 3.20
Secretaría Distrital de Educación	2	2.1;2.25;2.7
Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia	1	2.26
IDIPRON	1	2.9
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D	1	S/N
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	1	S/N
Universidad Santo Tomas	1	1.17
<b>Total</b>	<b>10</b>	

### Ajustes e incorporación de nuevas acciones

Durante la vigencia 2019 las siguientes entidades solicitaron ajustes a las acciones e incorporación de nuevas acciones, las cuales fueron presentadas y aprobadas en el Comité Operativo Distrital para las Familias en el acta No 05 de fecha del 20 de junio de 2019.

Entidad	No de acciones	Código de las acciones	Novedad
Secretaría Distrital de Ambiente	1	2.2	Incorporación
IDPAC	1	S/N	incorporación
IDRD	1	S/N	incorporación
Secretaría de Desarrollo Económico	1	S/N	Ajuste
<b>Total</b>	<b>4</b>		

Es importante destacar que de las 75 acciones que tienen el plan de acción, doce (12) han finalizado en el 2018 y seis (6) han finalizado en el 2017.

